

**SR. JEAN MICHEL ARRIGHI**

*Secretario de Asuntos Jurídicos  
Organización de los Estados Americanos*

Nacido en Montevideo, Uruguay, el 4 de marzo de 1953.

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad del Uruguay.

Profesor de Derecho Internacional Público (Facultad de Derecho de la Universidad del Uruguay); profesor de la Universidad Católica del Uruguay.

Director y profesor del Curso de Derecho Internacional (curso anual de Rio de Janeiro, organizado por la Organización de los Estados Americanos) desde 1995 ; Profesor invitado a numerosas universidades de las Américas y de Europa; profesor de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, sesión de 2010.

Director Nacional de Comercio del Uruguay (1988-1990).

Asesor Jurídico y luego Director del Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Organización de los Estados Americanos, desde 1993. A partir de 2005 es el Secretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de la OEA.

Miembro del « Institut de Droit International »

Vice presidente de la « Sociedad Latinoamericana de Derecho Internacional »

Miembro, entre otras, de la « Asociación Uruguaya de Derecho Internacional »; del « Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional »; de la « Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales » de Argentina; del Consejo Editorial del «Anuario Mexicano de Derecho Internacional»

Principales publicaciones:

- "Derecho internacional público y telecomunicaciones", tesis para profesor agregado con prólogo del profesor Eduardo Jiménez de Aréchaga, Montevideo, 1990.
- "Integration and Consumer Protection: the case of Latin America", en Journal of Consumer Policy, vol.15, 1992.
- "Relaciones entre el derecho internacional y los derechos internos", en "Derecho Internacional Público" bajo la dirección de E.Jiménez de Aréchaga, tomo I, Montevideo, 1993.
- "La solución de controversias entre normas internacionales y nacionales (con especial referencia al Mercosur)", en el Boletín de Sociedade Brasileira de Direito Internacional, No.91/92, Brasilia, 1994.
- "Les réformes à la Charte de l' Organisation des Etats Américains: problèmes de droit des traités", en el Annuaire Français de Droit International, 1997, Paris.
- " El procedimiento para la adopción de enmiendas a la Convención Americana sobre Derechos Humanos", en "Liber Amicorum en honor a Héctor Fix-Zamudio", Costa Rica, 1998.
- "El Profesor", dans "Acto de homenaje al profesor Eduardo Jiménez de Aréchaga realizado en la sede de la OEA, en Washington", Montevideo, 1999.
- "La coexistence du droit civil et de la common law dans les conventions interaméricaines", en la Revue Générale de Droit, Université d'Ottawa, vol.32, 2002.
- "Organizaçao dos Estados Americanos", ed.Manole, Sao Paulo, Brasil, 2003.
- "Para la enseñanza del derecho internacional público", dans "Liber Amicorum Antonio Augusto Cançado Trindade", Porto Alegre, Brasil, 2005.
- "Nuevos desarrollos del derecho interamericano", en "Liber Amicorum Didier Opertti Badán", Montevideo, Uruguay, 2005.
- «Organization of American States » et « Inter-american treaty of reciprocal assistance », en« Encyclopedia of International Law », Max Planck Institute, Oxford University Press, 2008.
- " L'OEA et le droit international", Recueil de Cours de l'Académie de Droit International de La Haye, vol.355, 2011.

- « The “democracy clause” in the Americas”, en los Essais en Honneur de Joe Verhoeven, Bruylant, Bruxelles, 2014.
- “The prohibition of the use of force and non-intervention: ambition and practice in the OAS region”, en el “Handbook on the Prohibition of the Use of Force”, Oxford University Press, Londres, 2015.
- « La OEA y el derecho internacional », editions Porrúa, Mexique, 2015.